MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA AL PROGRAMA PERIODÍSTICO TELEVISIVO "SHAMBAR EMPRESARIAL" AL CONMEMORARSE EL DÍA DEL PERIODISTA

El Congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el programa periodístico "Shambar Empresarial" se inicia por el año 2016, en a Radio FM 96.

Que, la misión del Programa periodístico "Shambar Empresarial" es ser una ventana para el impulso y apoyo a los empresarios, mypes y emprendedores.

Que, el programa periodístico "Shambar Empresarial" se emite desde el año 2017 a través señal de cable por Cable Visión Tv y tiene una frecuencia diaria, de una hora en vivo y en directo, uniendo la televisión con la red social Facebook.

Que, a finales del 2020 el programa periodístico "Shambar Empresarial", lanza su página web y su primera Revista Digital Interactiva en la zona norte del País.

Que, a la fecha ha logrado alianzas estratégicas con importantes consultores nacionales e internacionales principalmente de España, Colombia y México.

Que, el programa periodístico "Shambar Empresarial" ha fortalecido su credibilidad, logrando que las principales instituciones públicas y privadas del país, brinden entrevistas de manera continua y las agencias lo consideren como un medio adecuado para la generación de contenidos digitales.

Que, el programa periodístico "Shambar Empresarial" es una de las principales ventanas para fortalecer la imagen de los emprendedores al brindarles entrevistas con videos de apoyo a su servicio o producto sin costo alguno.

Que, este año 2022 el programa periodístico "Shambar Empresarial" se encuentra en su quinta temporada de manera ininterrumpida desde su inicio.

Que, el programa periodístico "Shambar Empresarial" tiene una duración de 60 minutos de lunes a viernes, teniendo entre dos o tres invitados por día.

Que, próximamente el programa lanzará su canal de YouTube, del mismo corte empresarial, y en donde generará contenido circular para Televisión, Facebook, Instagram, You Tube, Diario Digital y Revista Digital.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo al programa periodístico televisivo **"Shambar Empresarial"** de Trujillo, con motivo de conmemorarse el día del periodista.

SEGUNDO: Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al director del programa periodístico televisivo **"SHAMBAR EMPRESARIAL"**, señor periodista **MIGUEL ANGEL GUEVARA HERBIAS** y por su intermedio a toda su plana periodística

Lima, 01 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2022 20:34:21-0500

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República